

SECRETARÍA: Recibido en la fecha. Pasa al Despacho de la señora Juez el anterior despacho comisorio y sus anexos, fijar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de secuestro. Queda para proveer lo pertinente.

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2021



ADA ROCIO ARTEAGA RIASCOS.
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI -VALLE**

AUTO No. 88

Rad-760014003021-2020-00695-00

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Visto el proceso que antecede, el Juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALASE como fecha y hora para el día **nueve (9) de marzo de 2021 a las 9:00 am,** para llevar acabo la práctica de la **DILIGENCIA DE SECUESTRO** de los bienes muebles y en seres de propiedad de la demandada **MARIA FERMINA TORRES MARMOLEJO**, los cuales se encuentran en la Carrera 8 No. 39-120, apartamento 804 (pent house), ubicado en la ciudad de Cali.

SEGUNDO: DESIGNAR en calidad de **SECUESTRE** a **AURY FERNAN DÍAZ ALARCÓN**, identificado(a) con **CC 13.071.177**, ubicado(a) en la **CALLE 69 No. 7B BIS APTO 212 CONJUNTO RESIDENCIAL CALIBELLE P.H,** correo electrónico aurfernandiaz@gmail.com, quienes figuran en la lista oficial de auxiliares de la justicia, con quien se llevara a cabo la diligencia de secuestro. Comuníquese por el medio más expedito, de conformidad al Art.49 del C.G.P., advirtiéndole que su designación es de obligatoria aceptación, so pena de excluirse de la lista, según el Art. 50 ibídem.

TERCERO: Se le advierte a la parte interesada que, para la fecha referida en aras de materializar la diligencia, deberá presentarse al **Despacho puntualmente, garantizando el traslado del personal del Juzgado.**

CUARTO: POR LA SECRETARIA líbrese las comunicaciones de rigor.

QUINTO: Cumplida la comisión devuélvase al **JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.**

NOTIFÍQUESE.-



ANGELA MARIA MURCIA RAMIREZ

Juez

JUZGADO TREITA Y SIETE CIVIL
MUNICIPAL DE CALI

En Estado No. 11 de hoy se notifica a
las partes el auto anterior.

Fecha: 23 de febrero de 2021



ADA ROCIO ARTEAGA RIASCOS
Secretaria